

¿Quién tiene la culpa?

Autor: G. Setzer

¿Quién tiene la culpa?

Cuando hay problemas en las relaciones interpersonales, a menudo se dice: «Para pelear se necesitan dos». Es una forma de repartir la culpa, y de esta manera dar por concluido el asunto. A menudo esto sucede cuando hay desacuerdos entre creyentes, o cuando un matrimonio está en crisis.

Esta forma de repartir la culpa no siempre es conforme a la Palabra de Dios. Cuando Moisés encontró a dos israelitas riñendo, “dijo al que maltrataba al otro: ¿Por qué golpeas a tu prójimo?” (Éxodo 2:13). Aquí las Escrituras hablan claramente de una persona culpable que golpeaba a otra. Y en la ley de Moisés leemos: “Si hubiere pleito entre algunos, y acudieren al tribunal para que los jueces los juzguen, estos absolverán al justo, y condenarán al culpable” (Deuteronomio 25:1).

En el matrimonio de Nabal y Abigail ya no había comunicación razonable. ¿Era culpa de ambos? La causa del problema, ¿no debía buscarse más bien en el necio Nabal? (ver 1 Samuel 25). ¿Se puede culpar a Urías por la aventura que su mujer tuvo con David, y por el hecho de que su matrimonio se viera así sacudido? (ver 2 Samuel 11). Y hoy día, si ocurre un adulterio, ¿podemos decir que ambos cónyuges siempre son culpables?

“ Si supieseis qué significa: Misericordia quiero, y no sacrificio, no condenaríais a los inocentes (Mateo 12:7).

No podemos repartir con igualdad y a ciegas la culpa. Es injusto y ofensivo para el que está luchando por mantener una buena relación. Esto podría impedir que el culpable reconozca y confiese humildemente su pecado. En los problemas interpersonales, si cada parte fuera siempre igualmente culpable, la responsabilidad individual desaparecería. Esto no allanaría el camino a la restauración, solo causaría más confusión.

Por supuesto, es más fácil atribuir la culpa a ambas «partes», porque de esta manera no es necesario tener conversaciones serias para encontrar la verdad. Entonces se actúa como David en el caso de Siba y Mefi-boset: no indagó debidamente para saber quién decía la verdad. En su dilema prefirió ordenar que ambos compartieran la propiedad en cuestión (ver 2 Samuel 19:25-30). Tomó una decisión incompleta e injusta, ya que Siba había mentido y denunciado al fiel Mefi-boset ante David.

“El que justifica al impío, y el que condena al justo, ambos son igualmente abominación a Jehová”.

Proverbios 17:15

Sin duda, es cierto que en un caso de desacuerdo a menudo ambas partes han contribuido al conflicto, en cierta manera. Pero no siempre es así. Puede ser que un inocente haya sido involucrado en una causa mala, o que solo haya desempeñado un papel mínimo en esta penosa situación. ¡Tengamos cuidado al emitir nuestro juicio, para no condenar a los inocentes y justificar a los culpables!

G. Setzer

“Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos)”.

Efesios 2:4-5

“Dios nuestro Salvador... nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia”.

Tito 3:4-5

La culpa ya fue pagada

Quizás alguno de nuestros lectores sea muy consciente de sus pecados y de su vida perdida.

Usted quiere abandonar el pecado; desea comenzar una nueva vida bajo la guía de Dios, y seguramente hace tiempo pidió perdón a Dios por sus pecados. Sin embargo, tal vez todavía no está realmente seguro, y algunas preguntas atormentan su alma.

Como Dios es santo y debe castigar el pecado, ¿puede perdonar mi gran culpa, así nada más? ¿No la traerá a su memoria otra vez? ¿Puedo estar seguro de que ningún juicio me afectará más?

La Biblia, la fiel Palabra de Dios, tiene una buena noticia: Jesucristo, el Hijo de Dios, intercedió por usted como fiador en el juicio de Dios. Él pagó toda la culpa o deuda que usted no podía pagar. Sufrió en su lugar el castigo que usted merecía según el justo juicio de Dios. Jesús murió en la cruz para que usted pueda tener paz, como dice el siguiente versículo: “Él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isaías 53:5).

¿Se arrepintió y confesó sinceramente sus pecados ante Dios? Ahora Dios le pide que crea en la obra de salvación que Jesucristo cumplió en la cruz. La Palabra de Dios dice que “todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre”. Jesús “ha reconciliado” a los creyentes por medio de su muerte expiatoria (Hechos 10:43; Colosenses 1:20, 22).

Sin embargo, no se trata de sentir, sino de creer. Usted debe aceptar este hecho porque Dios lo ha dicho. Puede confiar plenamente en su Palabra.

“Vosotros habéis hablado así, diciendo: Nuestras rebeliones y nuestros pecados están sobre nosotros, y a causa de ellos somos consumidos; ¿cómo, pues, viviremos? Diles: Vivo yo, dice el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva. Volveos, volveos de vuestros malos caminos”.

(Ezequiel 33:10-11)